



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE COLOMBIA
Nit : 900148051-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504442
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 01 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NRO. 47-61
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : funpiver@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165379515
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NRO. 47-61
Barrio : BUENOS AIRES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : funpiver@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 01 de marzo de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, el 02 de mayo de 2007, y en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio, el 08 de junio de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOCIAL Y ECONOMICO DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 34 del 16 de marzo de 2017 de la Asamblea General De Asociados de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, el 24 de marzo de 2017, y en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio, el 08 de junio de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó cambio

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de nombre de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL SOCIAL Y ECONOMICO DE COLOMBIA por FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MAGDALENA MEDIO

Por Acta No. 40 del 16 de enero de 2020 de la Asamblea General De Asociados de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 11 de febrero de 2020, y en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 08 de junio de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó cambio de nombre de FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MAGDALENA MEDIO por FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA

Por Acta No. 41 del 21 de mayo de 2020 de la Asamblea General De Asociados de Barrancabermeja, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barrancabermeja, el 28 de mayo de 2020, y en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 08 de junio de 2020 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, del municipio de Barrancabermeja (Santander) al municipio de Yondó (Antioquia)

Por Acta No. 41 del 19 de enero de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Yondo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Magdalena Medio, el 27 de enero de 2021 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, del municipio de Yondó (Antioquia) al Distrito de Barrancabermeja (Santander)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Se hace reforma según acta de asamblea general ordinaria del 30 de agosto de 2016, inscrita el 1 de septiembre de 2016, antes citada: La fundación tendrá como objeto dirigir, organizar, contratar, suministrar, celebrar convenios, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para contribuir y promover con el desarrollo social, bienestar, trabajo y mejorar la calidad de vida de los asociados, población vulnerable y comunidades más necesitadas a nivel rural y urbano integrando recursos humanos, profesionales, educativos, tecnológicos, institucionales, económico, etc., Mediante programas de desarrollo integral entre los que se destacan los siguientes: A. Postconflicto: Desarrollar programas y proyectos en pos conflicto y resiliencia. Realizar conferencias, capacitaciones a la población en general sobre pos conflicto, resiliencia y como gestores de paz, con el fin de que estos sirvan como garantes, mediadores y socializadores del proceso de paz. Desarrollar habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y/o desvinculadas en su proceso de reintegración a la vida social con el fin de generar espacios de convivencia y acciones de reconciliación que permitan a la población desmovilizada y/o desvinculada su retorno a la vida civil de forma sostenible. Desarrollar y/o implementar programas de capacitación en artes u oficios que les permitan a las personas desmovilizadas o desvinculadas integrarse legalmente a la vida civil, desarrollando actividades permitidas por la ley en el territorio colombiano. B. Recursos naturales y saneamiento ambiental: Planeación y legislación de políticas ambientales, explotación controlada de los recursos naturales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua, campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental, establecimiento de actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual desarrollara y ejecutara programas, proyectos, estudios y diagnósticos de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección, arborización, protección de cuencas y micro-Cuencas hidrográficas, inventarios de fauna y flora. También ejecutara proyectos de manejo de residuos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje, de ornato y embellecimiento público, programas de investigación, promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente; suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental. C. Población desplazada y vulnerable: Crear, establecer, capacitar, ejecutar, suministrar, celebrar contratos y convenios, manejar y ejecutar planes, proyectos y programas de modelo en

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58

Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general que propendan al mejoramiento, económico, social, deportivo, la salud, ecológico, cultural de la población desplazada y población vulnerable en general en todo el territorio colombiano. D. Niñez y adolescencia: Crear, establecer, capacitar, ejecutar, suministrar, celebrar contratos y convenios, manejar y ejecutar planes, proyectos y programas de modelo en general que propendan al mejoramiento, económico, social, deportivo, la salud, ecológico y cultural de la niñez y adolescencia en todo el territorio colombiano. E. Outsourcing: Ejecutar, capacitar, suministrar, celebrar contratos y convenios en manejo de nómina, personal y servicios para cualquier empresa pública o privada. F. Suministros: Ejecutar, capacitar, suministrar, celebrar contratos y convenios en suministro de colchonetas, material didáctico, manejo de implementos en general dirigidos a población vulnerable, desprotegida y en general. G. Sector educación: Ejecutar, capacitar, suministrar, celebrar contratos y convenios en capacitación a educadores. Contratar con entidades públicas y privadas: Capacitación, seminarios, cursos relacionados con la educación. Asesoría para la elaboración de planes de desarrollo. Realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas con la población infantil en edad escolar. Capacitación a personeros. Capacitación a padres de familia. H. Alimentación: Crear, establecer, capacitar, ejecutar, suministrar, celebrar contratos y convenios, manejar y ejecutar planes, proyecto y programas de modelo en general que propendan al mejoramiento de la alimentación, nutrición, seguridad alimentaria, suministro de mercados, víveres en general. I. Logística: Ejecutar, suministrar, celebrar contratos y convenios de apoyo logístico, promoción y desarrollo de eventos sociales, artísticos, culturales y actividades conexas j. Representación, suministro, realización, organización y operación logística de eventos corporativos, sociales y artísticos en general y actividades conexas, suministro de refrigerios, desayunos, almuerzos y alimentos en general, suministro de alimentos de la canasta familiar. K) apoyo, promoción y fomento del turismo: Operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseño de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidos a préstamos de tipo empresarial y/o educativo y actividades conexas. L) ordenamiento territorial: Desarrollar procesos investigativos, académicos, de planificación y de implementación relacionados con el ordenamiento del territorio, mediante la asesoría, acompañamiento, formulación, revisión y ajustes de planes y esquemas de ordenamiento territorial (pot y eot) a través de estudios y análisis ambientales; planeación de desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano, planes integrales de desarrollo urbano y planes de inversión. Formulación y ajuste de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial y planes locales de desarrollo. M. Adulto mayor: Crear, establecer, capacitar, ejecutar, suministrar, celebrar contratos y convenios, manejar y ejecutar planes, proyectos y programas de modelo en general que propendan al mejoramiento económico, social, deportivo, la salud, ecológico y cultural de adulto mayor en todo el territorio colombiano.

PATRIMONIO

\$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El representante legal es el director.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Funciones del director: Sus funciones son: A. Realizar las operaciones y celebrar los contratos para el cumplimiento de los objetivos de la fundación en forma ilimitada, sin requerir autorización alguna de ningún órgano de la fundación. B. Ordenar los gastos y pagos y firmar cheques y cuentas de ahorros o corrientes y títulos valores de la fundación de manera ilimitada. C. Cobrar cheques,



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores y obligaciones de manera ilimitada. D. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la asamblea general. E. Convocar a las asambleas cuando lo ordenen los estatutos y en las circunstancias en forma extraordinaria. F. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación y constituir los apoderados cuando haya lugar. G. Presentar informes a la asamblea, a la junta o al revisor fiscal cuando sean necesarios. H. Representar a la fundación ante los organismos como la cámara de comercio, Dian, y demás entes a que haya lugar representar, tramitar y tomar decisiones, sin requerir autorización alguna de ningún órgano de la fundación. I. El director podrá ser también el presidente de la junta directiva si es decisión de la junta y realizará las dos funciones como lo estipula los estatutos. J. Atribuciones ilimitadas al representante legal y director: El representante legal y director de la fundación podrá tramitar, comprar, vender, recibir, enajenar, entregar como respaldo o en dación de pago y demás atribuciones ilimitadas legalmente otorgadas, en nombre de fundisec, bienes muebles e inmuebles que pertenezcan a la fundación o que se vayan a adquirir por cualquier forma legal posible; además podrá con atribuciones ilimitadas conceder y recibir préstamos, girar, endosar, firmar y descontar toda clase de títulos valores y en general todas las operaciones relacionadas con títulos de créditos civiles y comerciales con establecimientos de crédito o compañía aseguradora y demás personas jurídicas; también podrá transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos relacionados con la fundación con atribuciones ilimitadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 45 del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 19897 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ	C.C. No. 63.495.635

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ	C.C. No. 63.495.635
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 28.014.470
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 37.915.006
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LUCIA HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 63.355.288

Por Acta No. 45 del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 19898 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ	C.C. No. 63.495.635



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 36 del 31 de julio de 2019 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2021 con el No. 18402 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 06 de agosto de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, inscrito/a el 08 de junio de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 28.014.470

Por Acta No. 45 del 27 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024 con el No. 21830 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 37.915.006
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTHA LUCIA HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 63.355.288

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 45 del 02 de junio de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2022 con el No. 19670 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BLANCA NUBIA RIVERO OSORIO	C.C. No. 63.297.030	27369 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 02 del 15 de enero de 2014 de la Asamblea General De Asociados	18402 del 01 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 33 del 30 de agosto de 2016 de la Asamblea General De Asociados	18402 del 01 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 34 del 16 de marzo de 2017 de la Asamblea General De Asociados	18402 del 01 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 16 de enero de 2020 de la Asamblea General De Asociados	18402 del 01 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 41 del 21 de mayo de 2020 de la Asamblea General De Asociados	18402 del 01 de febrero de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: P8551

Otras actividades Código CIIU: P8553 G4762

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.030.608.251,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 22:06:58
Recibo No. S000741586, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h3xBXQb3Mw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
